Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 15 de 1999.

Visto lo solicitado por el titular de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución Nº 1297/97,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, del automotor marca Ford modelo F-100, dominio WAB 642 -anterior C - 413.131-, dispuesta por resolución Nº 1297/97.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO B. NAZARENO
PREBIDENTE DE LA
BORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION